vinetur

Nuevo sistema de autocontrol en la DO Ribera del Duero

jueves 23 de enero de 2020

ESCRITO POR REDBOTTLEINT



Con esta foto histórica se despidió la semana pasada el comité de apelación del Consejo Regulador Ribera del Duero, órgano que ha sido el encargado de aceptar o denegar el que los vinos estén acogidos a la DO y por tanto, poder obtener la contra etiqueta correspondiente. Tuvo lugar así la **última cata de calificación antes de la entrada en vigor del nuevo sistema de autocontrol por parte de las bodegas** adscritas a la DO Ribera del Duero, quedando ahora el Consejo Regulador como órgano sancionador a través de un panel de catadores formados bajo los nuevos criterios de la norma **ISO 17025**.

El nuevo sistema de autocontrol ha generado mucha incertidumbre en las bodegas por ser desconocido hasta ahora y llega con la amenaza de posibles sanciones tan importantes como la pérdida de licencia de Denominación de Origen. Por este motivo, empresas como el laboratorio REDLAB SPAIN, en Aranda de Duero, han puesto en marcha un servicio de análisis organoléptico y analítico que ayudará a las bodegas a adaptarse a la nueva normativa de la D.O. Ribera del Duero.

En la imagen: Javier Ausás, Ángel Luis Margüello, Herminio González, Ramón Martínez y Juan José Ayuso